



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 0021		Fecha: 11-07-2022			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 015 2020 00675 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE SANTANDER -COMULTRASAN-	HERNANDO BARAJAS SANDOVAL	Traslado (Art. 110 CGP)	12/07/2022	14/07/2022
68001 40 03 015 2021 00621 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MELISSA ALAEJANDRA PABON VALENCIA	Traslado (Art. 110 CGP)	12/07/2022	14/07/2022
68001 40 03 015 2021 00664 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JONATHAN HERNANDO FLOREZ LUCENA	Traslado (Art. 110 CGP)	12/07/2022	14/07/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR
PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **11-07-2022 (dd/mm/aaaa)** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS

SECRETARIO